

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE DORADO
GOBIERNO MUNICIPAL**

PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 90

SERIE 2010-2011

ORDENANZA NÚM. 32

PARA DESIGNAR NOMBRE A LA CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR VALLE DEL DORADO, QUE UBICA EN LA ANTIGUA CARRETERA PR – 659 KM 0.2 DE LA COMUNIDAD MAGUAYO DE ESTE MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Sector Valle del Dorado ubica en la antigua carretera PR-659 KM 0.2, próxima al Sector Santa Rosa de la Comunidad Maguayo de este municipio, en ruta al nuevo Centro Comercial Doramar.

POR CUANTO: En comunicación suscrita por el señor Francisco J. Martínez, representante de la Asociación de Residentes de Valle del Dorado, Inc., este solicita y hace recomendaciones para que la calle principal de ese complejo de viviendas sea designada con el nombre sugerido por ellos.

POR CUANTO: La señora Maribel Castro en comunicación del 1ro de febrero de 2011, dirigida al señor Francisco J. Martínez, en su calidad de Postmaster de Dorado, valida la petición de los residentes de Valle del Dorado al certificar la no objeción de su oficina.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal acepta la propuesta de los residentes del Sector Valle del Dorado por considerarla apropiada.

POR TANTO: ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, ORDENA LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se designa la calle principal del Sector Valle del Dorado como se indica a continuación:

a) calle Licenciado Francisco Landrón Becerra

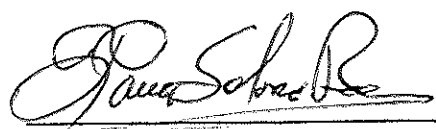
Sección 2da: Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el señor alcalde y copia certificada de la misma debe ser remitida a:

- a) Postmaster de Dorado
- b) Policía Estatal y Municipio de Dorado
- c) Servicio de Bomberos
- d) Oficina Municipal para Manejo de Emergencias
- e) Asociación de Residentes de Valle del Dorado, Inc.

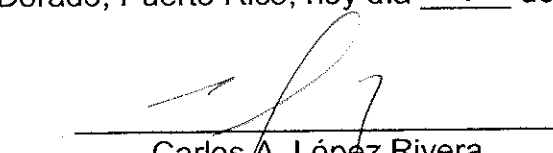
Sección 3ra: Se ordena al Director de Obras Públicas Municipal a proceder con la rotulación de la calle objeto de esta ordenanza.

Adoptada por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, hoy día 22 de febrero de 2011.


Hon. Miguel A. Concepción Báez
Presidente Legislatura Municipal


Sr. Javier Solano Rivera
Secretario Legislatura Municipal

Aprobada por el Alcalde de Dorado, Puerto Rico, hoy día 23 de febrero de 2011.


Carlos A. López Rivera
Alcalde